



Al contestar cite el No. 2023-03-005335

Tipo: Salida Fecha: 18/07/2023 03:30:10 PM
Trámite: 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR(NOMBRAMIENTO,
Sociedad: 805013052 - SEUL MOTORS SA EN L Exp. 60089
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 620-001195

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI

SUJETO DEL PROCESO

SEUL MOTORS. S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

LIQUIDADADOR

JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA

ASUNTO

DESIGNACIÓN DE LIQUIDADADOR

PROCESO

LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE

60089

I. ANTECEDENTES

Por Auto dictado en Audiencia de Incumplimiento que consta en Acta 2023-03-004830 del 23/06/2023, el Despacho declaró la terminación del proceso de reorganización de la sociedad SEUL MOTORS S.A. y decretó el inicio del proceso de liquidación judicial simplificado en los términos los términos del Decreto 772 de 2020, Decreto 1232 de 2020 y la Ley 1116 de 2006, resolviendo entre otras cosas lo siguiente:

"DÉCIMO SEGUNDO: ADVERTIR que la designación del liquidador correspondiente para el trámite del proceso de liquidación judicial simplificado del patrimonio del deudor concursado, se realizará en providencia posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 842 de 2020, en los términos expuestos en la parte motiva del presente proveído.

Se advierte al auxiliar que se designe que deberá tener en cuenta el Protocolo establecido en la Circular Interna 500 - 000021 de 19 de abril de 2020, proferida por esta Superintendencia, para su posesión. Así mismo, deberá tener en cuenta los Protocolos de bioseguridad y diligencias virtuales, contenido s en la Circular 100 - 000012 de 26 de junio de 2020 y en la Resolución 100-005027 de 31 de julio de 2020."

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En virtud de lo anterior el Despacho designará en el cargo de liquidador de la sociedad SEUL MOTORS S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, al auxiliar de justicia de la lista oficial de la Superintendencia de Sociedades, señor JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA, quien deberá tomar posesión del cargo, para el adecuado desarrollo del proceso concursal.

En mérito de lo expuesto, la **INTENDENTE REGIONAL CALI** de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,**

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como Liquidador de la sociedad SEUL MOTORS S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, al auxiliar de justicia de la lista oficial de la Superintendencia de Sociedades que a continuación se describe:

Nombre	JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA
Identificación	17100115
Contacto	Ubicación: CRA. 47 #4-15 apto 104 Cali (Valle del Cauca) Email: consugerencia@gmail.com Celular: 3176370990

SEGUNDO: ADVERTIR al liquidador designado que, una vez posesionado, deberá dar cumplimiento a las órdenes e instrucciones impartidas en el Auto dictado en Audiencia que consta en el Acta 2023-03-004830 del 23/06/2023, en los términos y oportunidades señaladas en dicho proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JANETH MIREYA CRUZ GUTIERREZ
Intendente Regional de Cali

TRD:
FUNC. 09128